

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES "SOUTH" S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía **SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES "SOUTH" S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 6 de marzo de 1995, ante la Notaria Novena del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1-1-102407 el 13 de abril de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 2.407 L. I. el 13 de abril de 1995
- 2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina **SOUTH AMERICAN MARINE ENGINEERING & SERVICES "SOUTH" S. A.**, y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.
- 3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas.
- 4.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es dedicarse a: Operar dentro del ámbito de la Marina Mercante Nacional, en la prestación de servicios requeridos por personas naturales o jurídicas, que realicen o tengan relación con actividades navieras marítimas, destacando principalmente en el diseño, construcción, reconstrucción, reparación técnico-mecánica, estructural, eléctrica y mantenimiento de todo tipo de embarcaciones marítimas y fluviales y naves en general,...
- 5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 6.- **INTEGRACION DEL CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de dos años.
- 7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente General. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y Gerente General, individualmente.

KOV/CHM.-

Guayaquil, abril 26 de 1995



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE
GUAYAQUIL